



XVI Cumbre Judicial Iberoamericana

I Ronda de Talleres – San José Costa Rica

GRUPO DE TRABAJO “BRECHA TECNOLÓGICA
EN LA JUSTICIA”

CONCLUSIONES



La I Ronda de Talleres de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana se llevó a cabo en San José - Costa Rica, del 23 al 25 de marzo del 2011.

El grupo de Trabajo de Brecha Tecnológica en la Justicia, tenía como misión para esta reunión consolidar el grupo de trabajo, así como realizar un análisis de los estudios realizados por otras Instituciones y basados en la información allí presentada más el aporte de los integrantes del grupo iniciar con el desarrollo del Índice encomendado por la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Participantes

Nombre	Institución	Correo Electrónico
Kattia Morales Navarro	Poder Judicial Costa Rica	kmorales@poder-judicial.go.cr
Lupita Chaves Cervantes	Poder Judicial Costa Rica	lchavesc@poder-judicial.go.cr
Patricia Bonilla Rodríguez	Poder Judicial Costa Rica	pbonilla@poder-judicial.go.cr
Joanne Richardson	NCSC	jrichardson@ncsc.org
Jose Jxavier Luna Gaitán	Poder Judicial Nicaragua	xavierluna@poderjudicial.gob.ni
Luis Guillermo Rivas Loáciga	Poder Judicial Costa Rica	lgrivas@poder-judicial.go.cr
Ricardo Lillo Lobos	CEJA	Ricardo.lillo@cejamericas.org



Jim Mcmillan

NCSC

jmcmillan@ncsc.org

Conclusiones

Durante estos días el grupo de trabajo desarrolló las siguientes conclusiones:

- ✓ Es importante en el documento de implementación del proyecto definir el concepto de Brecha Digital en la Justicia para que de esta forma se logró puntualizar ciertos conceptos que son de relevancia para enmarcar el proyecto.
- ✓ Se adecuó el objetivo general quedando de la siguiente forma:
“Desarrollar un índice destinado a medir el grado de penetración de las tecnologías de información y la comunicación en los Poderes Judiciales Iberoamericanos en un sentido amplio buscando constatar los diferentes tipos de utilización que tiene la tecnología para brindar accesibilidad, transparencia y un mejor servicio judicial, así como el uso e impacto ante las personas usuarias.”
- ✓ Se considera de relevancia la integración dentro de este proyecto la incorporación de indicadores que contemplen las Reglas de Brasilia como eje transversal de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- ✓ De igual forma se analizará otros indicadores que tengan relación con la optimización de recursos con el uso de tecnología.
- ✓ La investigación realizada deberá brindar acceso a la información respetando el derecho a la privacidad de los mismos de acuerdo a los estándares del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos.



- ✓ Las mediciones son guías para que los Poderes Judiciales vayan avanzando. Ejemplo de ello es el índice de CEJA que ha generado retos por superar.
- ✓ Diferentes países tienen diferentes prioridades, por lo que debería considerarse la realidad de cada uno de ellos.
- ✓ El reto que se tiene es avanzar de la medición existente en materia de acceso a la información, la cual hasta ahora se basa en los estándares de la información que un Poder Judicial debería entregar a los ciudadanos hacia un siguiente nivel que tiene relación con acceso a la justicia y con los servicios judiciales en general de cara al usuario.
- ✓ El desarrollo del índice podría basarse en el contexto de los diversos niveles de avance y desarrollo de gobierno electrónico.
- ✓ A la hora de realizar el índice es importante considerar las reformas procesales y analizar hacia adonde se orienta la justicia en la región Iberoamericana, con el fin de considerar aquellos indicadores que podrían ser fuente de motivación para que se destinen los recursos y esfuerzos en la implementación de éstos en pro de una justicia basada en los principios de celeridad, acceso y resolución pronta y cumplida.
- ✓ La brecha tecnológica puede ser vista desde el acceso del ciudadano a la justicia, y de las herramientas que proporciona el Poder Judicial para acceder a ellas.
- ✓ Se considera conveniente realizar la medición por subíndices de acuerdo a temas específicos



- ✓ Se considera oportuno clasificar los países en diferentes tipos o niveles de desarrollo.
- ✓ Como parte del proyecto se realizará un piloto con un grupo de países similares para la implementación y ajuste del índice a realizar
- ✓ Podría considerarse hacer un perfil de modelo de institución., se tomarían en cuenta aspectos relevantes como el informe del estado de la justicia, presupuestos judiciales en materia de tecnología, recursos humanos entre otros.
- ✓ Valorar también aquellos países donde se realicen estrategias en materia de TIC's
- ✓ Solicitar al grupo de Plan Iberoamericano de Estadística analizar la viabilidad de integrar el costo de tecnología como una de las variables de estudio para de que de está forma dicho indicador sea un insumo para la generación de este estudio.
- ✓ Se propone utilizar el estudio de e-goverment Survey 2010 de las Naciones Unidas como insumo para la generación de la información correspondiente a la ficha de información país. Así como cualquier otro estudio relacionado.
- ✓ Las herramientas deberían analizarse basados en el grado de penetración por materias, por jurisdicciones, cantidad de despachos implementados de forma porcentual.
- ✓ Se considera oportuno integrar en las recomendaciones realizadas por este grupo de trabajo en el documento final aquellas barreras que

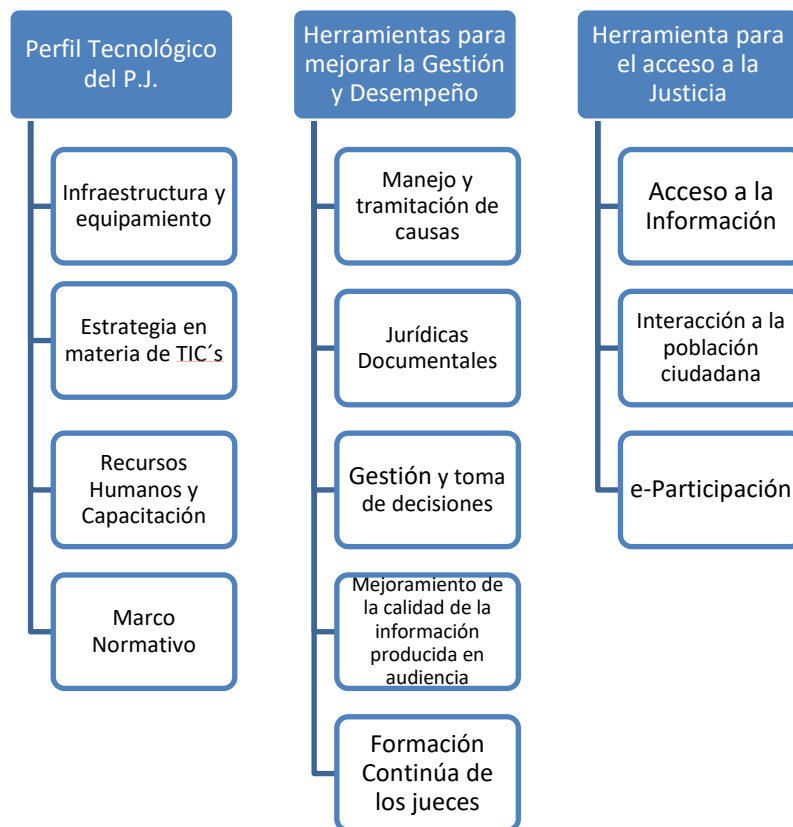


fueron encontradas en la elaboración del índice y que serían acompañadas de recomendaciones de cómo superar éstas, de esta se forma se genera la sensibilización del Poder Judicial de la forma en que se está evaluando y generando el servicio público.

- ✓ Es importante para el éxito de este proyecto contar con el apoyo de las Secretarías Permanente y Protempore de esta edición para que bajo su estructura se logre el grado de compromiso que se requiere para obtener la información que en su momento requerirá el equipo de trabajo para la elaboración de este proyecto.
- ✓ Para la elaboración del trabajo por país se deben tomar en consideración las características propias de cada país y los cambios culturales que se han ido generando por el uso de la tecnología.
- ✓ Dentro de la implementación de tecnologías se debe tomar en consideración el rediseño de procesos, la promoción o inducción que contribuyan a romper las barreras, paradigmas, y pensamientos ideológicos.
- ✓ Con el desarrollo actual de las tecnologías a nivel social es posible observar que esta implementación ha llevado a la transformación de la organización y a un nuevo concepto de acceso a la justicia no tan sólo como la prestación de servicios sino como la inclusión de los ciudadanos en la Institución como entes transformadores del servicio judicial.
- ✓ Es importante no congelar el desarrollo tecnológico a la existencia de mecanismos formales de creación de las leyes. El avance tecnológico es factible desarrollarlo en el marco normativo general que incluya reglas, estándares, lineamientos generales, acuerdos, directrices, entre otros.

Resultados

Al concluir la labor, el Grupo de Trabajo logró definir la estructura general del índice el cual se compondría de Subíndices, los cuales a su vez tendrán diferentes componentes, indicadores y pautas que permitan de una manera sencilla realizar el ejercicio de evaluación. Los subíndices y componentes serían los siguientes:



Además con el propósito de avanzar hacia la II Ronda de Talleres, se definió el siguiente cronograma de trabajo



Actividades	04-abr	11-abr	18-abr	25-abr	02-may	09-may	16-may	23-may	30-may	06-jun	29-jun
Inicio Foro de discusión Subíndice "Perfil Tecnológico del P.J."											
Adecuación del Índice											
Inicio foro de discusión "Herramientas para mejorar la Gestión y Desempeño"											
Adecuación del Índice											
Inicio foro de discusión "Herramienta para el acceso a la Justicia"											
Adecuación del Índice											
Discusión producto final											
II Ronda de Talleres											

